

COMUNICADO

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), a la opinión pública, **COMUNICA** lo siguiente:

1. En relación con la detención de dos agentes policiales asignados a la División Antiextorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), presuntamente vinculados por ocultar sustancias ilícitas en una vivienda ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, la DIDADPOL, en el marco de sus competencias inició de oficio las diligencias investigativas correspondientes, a fin de determinar si existe o no la posible comisión de faltas disciplinarias y deducir las responsabilidades administrativas.
2. La DIDADPOL ha designado un equipo de investigadores adscritos a la Sede Regional Norte, para realizar las indagaciones pertinentes y esclarecer los hechos que involucran la participación de funcionarios policiales y una vez evacuado el proceso disciplinario, esta Dirección determinará las recomendaciones emitidas a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS).
3. La DIDADPOL reitera su compromiso de continuar trabajando en la aplicación de los Procesos Disciplinarios, a fin de garantizar una función policial que cumpla un servicio correcto frente a la sociedad.

Tegucigalpa M.D.C., 20 de octubre 2026
Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales

